



CÓDIGO DE LA PLAZA: **016PPL23**  
 FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **25/10/23**  
 FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **02/11/23**  
 CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**  
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **ENFERMERÍA**  
 DEPARTAMENTO: **ENFERMERÍA**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

**ASISTENTES**

- PRESIDENTE/A,  
 D./Dª Francisco Javier Pérez Frías
- VOCAL SECRETARIO/A,  
 D./Dª Inmaculada Lupiáñez Pérez
- VOCAL,  
 D./Dª Gabriel Aguilera Manrique
- VOCAL,  
 D./Dª Juan Carlos Morilla Herrera
- VOCAL,  
 D./Dª Francisca Villa Estrada

En Málaga, a 5 de febrero de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación, se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

**INCIDENCIAS:**

SIN INCIDENCIAS

**FIRMAS**

PRESIDENTE/A  
 D. Francisco Javier Pérez Frías

VOCAL SECRETARIO/A  
 Dª. Inmaculada Lupiáñez Pérez

VOCAL  
 D. Gabriel Aguilera Manrique

VOCAL  
 D. Juan Carlos Morilla Herrera

  
 VOCAL  
 Dª. Francisca Villa Estrada

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/g7WshCiS/v81eYGwijCvug==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gabriel Aguilera Manrique</b>		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>g7WshCiS/v81eYGwijCvug==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
 <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/g7WshCiS/v81eYGwijCvug==">g7WshCiS/v81eYGwijCvug==</a>				



## ANEXO I

### BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	016PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	ENFERMERÍA		
Departamento:	ENFERMERÍA		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	CARO BAUTISTA, JORGE	10	9,49	50	5	5	79,49
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 5 de FEBRERO de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Francisco Javier Pérez Frías

Fdo.: Inmaculada Lupiáñez Pérez

\* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

											Doc. 4																						
<b>RD DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL</b>											<b>Plaza nº</b>		<b>016PPL23</b>																				
ASPIRANTE: CARO BAUTISTA JORGE (Apellidos y Nombre)																																	
													<b>Clasificación Apartado</b>																				
											Subap art.		Pert con pert.		Total al Pond.*																		
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)</b>													10																				
1.1- Expediente académico																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>A</th> <th>N</th> <th>S</th> <th>MH</th> <th>Media</th> <th>Primas</th> <th>Factor multipli</th> <th colspan="2"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>15</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x 1,25</td> <td>1,62</td> <td>1</td> <td>1,62</td> </tr> </tbody> </table>											A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multipli			11	15	1				x 1,25	1,62	1	1,62				
A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multipli																											
11	15	1				x 1,25	1,62	1	1,62																								
1.2- Premio extraordinario de Licenciatura													1 0																				
1.3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado													1 0																				
1.4- Grado de Doctor											10		1 10																				
1.5- Premio Extraordinario de Doctorado											3		1 3																				
1.6- Doctorado Europeo													1 0																				
1.7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida																																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De primer ciclo</li> <li>• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero</li> <li>• De segundo ciclo</li> </ul>																																	
1.8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio																																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Master</li> <li>• Experto</li> <li>• Especialista</li> </ul>													1 0 1 0 4 1 4																				
1.9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio																																	
1.10- Estancias formativas en otros centros																																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) De pregrado</li> <li>b) De posgrado</li> </ul>																																	
1.11- Becas de pregrado competitivas																																	
1.12- Otros méritos relacionados con la formación académica																																	
<b>2.- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)</b>													9,49																				
2.1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas											3		1 3																				
2.2- Docencia universitaria de posgrado											0,24		1 0,24																				
2.3- Otra docencia universitaria											4,65		1 4,65																				
2.4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)													0																				
2.5- Docencia oficial de ámbito no universitario																																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En enseñanza primaria</li> <li>• En enseñanza secundaria y FP</li> </ul>																																	
2.6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)											0,6		1 0,6																				
2.7- Otros méritos docentes relevantes											1		1 1																				
* Si ha habido ponderación en el apartado																																	

<b>3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)</b>							50		
3,1- Libros									
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor									
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador									
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN									
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports							39	1	39
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas							1	1	1
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos									0
3,6- Prólogos e introducciones a libros									0
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)									0
3,8- Patentes y modelos de utilidad									0
3,9- Proyectos y contratos de investigación									
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas							27	1	27
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública								1	
c) Otros proyectos y contratos de investigación								1	
3,10- Estancias de investigación									
a) Estancias de investigación posdoctorales									
b) Estancias de investigación predoctorales									
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas									
3,12- Dirección de tesis doctorales									
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera									
3,14- Becas de investigación predoctorales									
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)									
b) De otras entidades públicas y privadas									
c) De Proyectos de Investigación									
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares									
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones									
3,17- Premios de investigación									
3,18- Evaluación de Proyectos I + D									
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas									
3,20- Otros méritos de investigación relevantes									
<b>4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)</b>							5		
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación							22	1	22
4,2- Contratos de aplicación o consultoría									
4,3- Contratos de investigación									
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud									
4,5- Otros méritos relevantes									
<b>5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)</b>							5		
5,1- Asistencia a Congresos									
5,2- Gestión universitaria									
5,3- Organización de eventos científicos							1	1	1
5,4- Otros méritos relevantes							4	1	4
<b>TOTAL FINAL</b>									<b>79,49</b>
<b>(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)</b>									



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## ANEXO III

### INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
016PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
ENFERMERÍA	
<b>DEPARTAMENTO</b>	
ENFERMERÍA	

<b>ASPIRANTE</b> (Apellidos y Nombre)
CARO BAUTISTA JORGE
<b>INFORME</b>
SIN INCIDENCIAS

Málaga, a 5 de FEBRERO de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Francisco Javier Pérez Frías

Fdo.: Inmaculada Lupiáñez Pérez